OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G1-0023/05/25
Oficio N°: ORP/SGPARN/1888/2025
Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 30 de mayo de 2025

BIENES COMUNALES DE LA CAÑADA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 02 de Mayo de 2025 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° ORP/SGPARN/4881/2022 de fecha 01 de Diciembre de 2022 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Bienes comunales "La Cañada", Libres, P-21-094-CAÑ-002/22, madera en rollo, *Abies religiosa,* (Oyamel), 568.980 Metros cúbicos	59	1332	1390	28821271	28821329
Bienes comunales "La Cañada", Libres, P-21-094-CAÑ-002/22, brazuelos, *Abies religiosa,* (Oyamel), 125.619 Metros cúbicos	33	1391	1423	28821330	28821362
Bienes comunales "La Cañada", Libres, P-21-094-CAÑ-002/22, madera en rollo, *Pinus patula,* (Pino), 15.069 Metros cúbicos	2	1424	1425	28821363	28821364
Bienes comunales "La Cañada", Libres, P-21-094-CAÑ-002/22, brazuelos, *Pinus patula,* (Pino), 3.327 Metros cúbicos	1	1426	1426	28821365	28821365
Bienes comunales "La Cañada", Libres, P-21-094-CAÑ-002/22, madera en rollo, *Pinus pseudostrobus,* (Pino), 1,724.120 Metros cúbicos	174	1427	1600	28821366	28821539
Bienes comunales "La Cañada", Libres, P-21-094-CAÑ-002/22, brazuelos, *Pinus pseudostrobus,* (Pino), 380.650 Metros cúbicos	97	1601	1697	28821540	28821636
Bienes comunales "La Cañada", Libres, P-21-094-CAÑ-002/22, madera en rollo, *Pinus teocote,* (Pino), 119.768 Metros cúbicos	14	1698	1711	28821637	28821650
Bienes comunales "La Cañada", Libres, P-21-094-CAÑ-002/22, brazuelos, *Pinus teocote,* (Pino), 26.442 Metros cúbicos	9	1712	1720	28821651	28821659
Bienes comunales "La Cañada", Libres, P-21-094-CAÑ-002/22, madera en rollo, *Quercus crassifolia,* (Encino), 23.582 Metros cúbicos	5	1721	1725	28821660	28821664
Bienes comunales "La Cañada", Libres, P-21-094-CAÑ-002/22, carbón vegetal, *Quercus crassifolia,* (Encino), 6.603 Metros cúbicos	7	1726	1732	28821665	28821671
Bienes comunales "La Cañada", Libres, P-21-094-CAÑ-002/22, brazuelos, *Quercus crassifolia,* (Encino), 30.185 Metros cúbicos	10	1733	1742	28821672	28821681
Bienes comunales "La Cañada", Libres, P-21-094-CAÑ-002/22, madera en rollo, *Quercus laurina,* (Encino), 38.705 Metros cúbicos	5	1743	1747	28821682	28821686
Bienes comunales "La Cañada", Libres, P-21-094-CAÑ-002/22, carbón vegetal, *Quercus laurina,* (Encino), 10.837 Metros cúbicos	10	1748	1757	28821687	28821696
Bienes comunales "La Cañada", Libres, P-21-094-CAÑ-002/22, brazuelos, *Quercus laurina,* (Encino), 49.542 Metros cúbicos	14	1758	1771	28821697	28821710
Bienes comunales "La Cañada", Libres, P-21-094-CAÑ-002/22, madera en rollo,	13	1772	1784	28821711	28821723

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G1-0023/05/25
Oficio N°: ORP/SGPARN/1888/2025
Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 30 de mayo de 2025

Quercus rugosa, (Encino), 115.821 Metros cúbicos					
Bienes comunales "La Cañada", Libres, P-21-094-CAÑ-002/22, carbón vegetal, *Quercus rugosa,* (Encino), 32.430 Metros cúbicos	28	1785	1812	28821724	28821751
Bienes comunales "La Cañada", Libres, P-21-094-CAÑ-002/22, brazuelos, *Quercus rugosa,* (Encino), 148.251 Metros cúbicos	39	1813	1851	28821752	28821790

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 30 de Noviembre de 2025.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

A T E N T A M E N T E
ENCARGADO DE DESPACHO DE LOS ASUNTOS
COMPETENCIA DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA

MARTÍN MARTÍNEZ JOSÉ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN XVI, 33, 34, Y 35 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE PUEBLA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA MARTÍN MARTÍNEZ JOSÉ, JEFE DE LA UNIDAD DE APROVECHAMIENTO Y RESTAURACIÓN DE RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE PUEBLA"

Referencia: AN. 3/10 EXP. 168/22 P

L´MCCP/ I´MMJ/ ych